

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

ELDORADO, _13_ DE _FEBRERO_ DE 2025.-

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 47997893, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON DOMICILIO EN APOSTOLES 2542 B° PRIMAVERA KM 2 DE LA CIUDAD DE ELDORADO PROVINCIA DE MISIONES, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 160 FOLIO TOMO 1 DEL AÑO 2007 DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE ELDORADO OFICINA PROVINCIA DE MISIONES, EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S:

LUKA JULIAN

APELLIDO/S: MENDOZA

GÉNERO: MASCULINO (COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" – MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS EN LAS

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL. 3751302226

MAIL: mendozalukajulian@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LAS FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

29813634 MENDOZA y Anaia Soledad ROJAS 18890963 Diego Mario Sebastian

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Eldorado
13/02/2025 PROVINCIA DE Misiones



MIRTA ESTHER MARTINEZ
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Imágen de Acta: 160



Registro Provincial
de las Personas

MENDOZA
YOSSELINE
ANNA
ANGELES

REPUBLICA ARGENTINA

J	160	2007
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En **ELDORADO** - **MISIONES** de **02** de **MAYO** de **2007** Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el **NACIMIENTO** - de **YOSSELINE ANNA ANGELES** **DNIN 47.997.893**

Sexo **FEMENINO** nacido el **28** de **ABRIL** de **2007** a las **8:20** horas, en **ELDORADO - SAMIC**

Hijo de **DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA** **Doc. Ident. 29.813.637** y de **ANALIA SOLEDAD ROJAS** **Doc. Ident. 18.2505-ETARC**

Apellido **MENDOZA**

Según certificado de **Dra MIRIAN FABIOLA DABSI**

Declarante **DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA** **Doc. Ident. 29.813.637**

Domicilio **REPARGENTINA S.A. B261DI-Km2** Obra en virtud de **Ser el Po-**
dre... Firmado conmigo el declarante y
la madre



Dr. Mariana
Mariela Martínez
Act. 2 - E1009.30 (Mesa)

01_101111000484_001452



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

Hoja Adicional de Firmas

Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.
Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)

Datos de actas relacionadas:

Acta de NACIMIENTO - Acta: 160 - Tomo: 2/1 - Año: 2006/2007 - Delegación: eldorado km 2



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: KREJCI
Viviana Cecilia
Fecha y hora: 18.12.2024 20:12:04



Posadas,

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 311- A- 2025 Caratulado:
"MENDOZA LUKA JULIAN S/ LEY 26.743 MENDOZA LUKA JULIAN"

A fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del DNI N° 47.997.893, junto con sus representantes legales, solicitando la rectificación de "NOMBRE Y SEXO", en su inscripción de nacimiento que obra en (ACTA N° 160- Tomo: I, AÑO: 2007, inscrita en Delegación del RPP Eldorado KM2, Provincia de Misiones), siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: "LUKA JULIAN", Apellido/s: "MENDOZA", SEXO: "MASCULINO";

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **Yosseline Anna Angeles MENDOZA DNI N° 47.997.893**, figurando como padres biológicos el Sr. Diego Mario Sebastián MENDOZA DNI N° 29.813.637 y la Sra. Analía Soledad ROJAS, inscripto en la Delegación de Eldorado km2, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de DNI N° 47.997.893 a nombre de **Yosseline Anna Angeles MENDOZA;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. María Alejandra GENTIL
A.S.P.C.M. LEGAL
Dpto. Registro y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 17 de Febrero de 2025.-

DISPOSICION Nro. 394/25.-

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 311- A- 2025 Caratulado: “MENDOZA LUKA JULIAN S/ LEY 26.743 MENDOZA LUKA JULIAN” Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI N° 47.997.893**, junto con sus representantes legales, solicitando la rectificación de “**NOMBRE Y SEXO**”, en su inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 160- Tomo: I, AÑO: 2007**, inscrita en Delegación del RPP Eldorado km2, Provincia de Misiones”, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: Nombre/s: “**LUKA JULIAN**”, Apellido/s: “**MENDOZA**”, SEXO: “**MASCULINO**”;

¹**QUE** debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art. 13 de la Ley 26.743 que dice: “*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*”; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 160– Tomo: I- Año: 2007 inscrita en la Delegación de Eldorado km2, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

¹ Pág. 01

2ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** “LUKA JULIAN” **Apellido/s:** “MENDOZA” **Sexo:** “MASCULINO”.-

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre/s:** “LUKA JULIAN”; **Apellido/s:** “MENDOZA” **Sexo:** “MASCULINO”.-

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaría del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Eldorado km2, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación Eldorado km2, a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.02.17 09:18:25
-03'00'



Registro Provincial
de las Personas

042

REPUBLICA ARGENTINA

1-A	31	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Eldorado Misiones Misiones interior
República Argentina, a 18 de Febrero
de 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Julian D.N.I.N° 47.997.893
Sexo Masculino nacido el 28 de Abril de 20 07
a las 08,20 horas en Eldorado Samic
Hijo de Diego Mario Sebastian MENDOZA
Argentina Doc. Ident. 29.013.637
y de Analia Seledad Rojas Doc. Ident. 18 años Argentina
Apellido MENDOZA
Según certificado de Dr. Miriam Fabiola DABSI
Declarante _____ Doc. Ident. _____
Domicilio expresado anteriormente Obra en virtud de Declaración



ETELVIA LOPEZ
Inspección Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

MENDOZA
YOSSELINE
ANNA
ANGELES

Nota de Ref.
para el Índice
Letra "L-11"
(vuelta)

REPUBLICA ARGENTINA

I	160	2007
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En ELDORADO - MISIONES

República Argentina, a 02 de MAYO

de 20 07 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

YOSSELINE ANNA ANGELES — D.N.I. N° 47.997.893

Sexo FEMENINO — nacido el 28 de ABRIL de 20 07

a las 8²⁰ horas, en ELDORADO - SAMIC

Hijo de DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA —

ARGENTINO — Doc. Ident. 29.813.637

y de ANALIA SOLEDAD ROJAS Doc. Ident. 18 años - E.T. ARG.

Apellido MENDOZA

Según certificado de Dra. MIRIAN FABIOLA DABSI

Declarante DIEGO MARIO SEBASTIAN MENDOZA Doc. Ident. 29.813.637

Domicilio REP. ARGENTINA 307 B. GILDI - Km 2 Obra en virtud de Ser el Po-

dre - Firmar conmigo el declarante y
la madre

[Firma]



[Firma]
Lidia Mariela Martínez
2do. Jefe R.P.P.
Km. 2 - Eldorado (Misiones)

Art. 9: Confiden Viene del Folio N° 242 - Acta N° 160.
cialidad, solo Corresponde a la Disposición N° 394/25. de fecha 17 de Febrero
tendrán acceso de 2025 que tiene relación con el Expte N° 311-A-2025; Cuya parte
al acta de Na dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal
cimiento origina el Acta de Nacimiento Número: 160 - Tomo: I - Año: 2007 inscripta
ria, quienes en la Delegación de Eldorado Km2, Provincia de Misiones, disponien
cuenten con dose se labre la nueva partida con los datos solicitados; confor
autorización me las facultades administrativas determinadas por la Ley 26-
del titular o 743 - ARTICULO 2: ORDENABE la inscripción de una nueva par-
con orden tida de Nacimiento a nombre del solicitante con los cambios re-
judicial. queridos y ajustandola a los siguientes datos recibidos: Nombre
/s: "LUKA JULIAN" Apellido/s: "MENDOZA" Sexo: "MASCULINO".
ARTICULO 3º, 4º, 5º y 6º de Forma Firmado: Dra. Paula Brigida
Echeverría Directora General del RPP. hay un sello; Posadas, Mi-
siones 18 de Febrero de 2025 - Acta Nueva: N° 31 - Tomo: 1 A -
Año 2025 - En Eldorado - Misiones - Mivil - Interior.



VIVIANA E R CASTILLO
para todo el espacio
Registro General de las Personas